



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206940728121

Fecha: 27-08-2020

20206940728121

Bogotá, D.C. 27 de Agosto de 2020
694

COMUNICACION

Señor

JOSE MEDARDO ANGEL

Calle. 71 C BIS SUR # 27-45

PARAISO MIRADOR

Ciudad Bolívar

Bogotá

ASUNTO: Comunicación para subsanar querrela consecutivo 1479485, radicado 2019693490106508E

Teniendo en cuenta que el despacho mediante auto de fecha 27 de enero de 2020 se Abstuvo de iniciar la acción policiva respecto de la queja instaurada por usted en contra de "PASTOR", conforme a lo establecido en el artículo 223 numeral 1 de la Ley 1801 de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del mismo, es decir no se cumplió con lo establecido en el Art. 7 del código de policía el cual estipula que se debe acreditar ser el titular de la posesión o mera tenencia de los inmuebles particulares o de las servidumbres e incluir linderos del inmueble, explicar que se pretende con la querrela, enumerar y clasificar los hechos, informar la fecha de los hechos, manifestar si le consta los hechos ya han sido puestos en conocimiento de otro funcionario. De esta manera le comunico que para que proporcione información, aclare los hechos, las pretensiones, acredite la calidad en que ostenta el predio y aporte las pruebas que pretenda hacer valer dentro de este proceso, tiene el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de esta decisión. Vencido el término señalado sin que subsane, se archivará definitivamente el expediente.


Holger Alliet Alfonso Rueda

Inspector de Policía 19C Localidad de Ciudad Bolívar

Elaboró: Diego Fernando Facundo

Aprobó/Revisó: Holger Alliet Alfonso Rueda




Fecha: 10-09-2020

Yo ANDRES CHAVEZ,
identificado con cédula de ciudadanía número 79991955 de BOGOTÁ, en mi calidad
de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno -
Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la
dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones
expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20206940728121</u>	<u>INSPECCION 19C</u>	<u>JOSE ANGEL</u>	
Motivo de la Devolución	Detalle		
<input checked="" type="checkbox"/> 1. No existe dirección	<u>NO SE ENCUENTRA DIRECCION</u>		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>8-09-2020</u>		
2ª Visita	<u>10-09-2020</u>		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>ANDRES CHAVEZ</u>
Firma	
No. de identificación	<u>79991955</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.